



DEPENDENCIA:	Presidencia
SECCION:	Dirección de coplademun
OFICIO No:	092/DC/2016

Temixco, Mor., 02 de Junio del 2016.

**"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION
REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916-2016".**

**C. ALFREDO PEREZ RAMIREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

Sirva el presente para hacerle llegar un afectuoso y cordial saludo, al mismo tiempo le informo en relación al Plan Municipal de Desarrollo, que se está trabajando y recabando la información, que se requiere para su elaboración, así mismo hago mención que se ha solicitado una prórroga por un tiempo de hasta 60 días para finalizar el proceso de su integración y en su momento, remitirlo al Honorable Congreso del Estado. Anexo al presente copia simple de oficio de la prórroga.

Sin otro asunto que tratar por el momento, quedo de usted, esperando contar con lo antes expuesto.

ATENTAMENTE

**PROFR. ANGEL DIRZO MUÑOZ
DIRECTOR DE COPLADEMUN**



C.c.p. - Archivo
ADM/rjv

Av. Plutarco Elías Calles No. 258, Col. Centro Temixco, Mor. C.P. 62580 Tel. 3-25-65-27 ó 3-25-42-04 Ext. 4,
Correo electrónico: coplademuntemixco@hotmail.com



Dependencia:	Presidencia
Oficio No.	PMTM//451/16
Asunto	El que se indica

Temixco, Morelos a 20 de Abril de 2016.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA"
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LXI LEGISLATURA

**DIP. FRANCISCO ALEJANDRO MORENO MERINO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE**

RECIBIDO #2510
20 ABR 2016 12:35
PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

Estimado Diputado Moreno Merino, Sea el presente portador de un cordial y afectuoso saludo. A la vez, por este conducto, derivado de la obligación que tienen los Ayuntamientos de aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, me permito manifestarle lo siguiente:

Las autoridades auxiliares municipales, como es de su conocimiento, rindieron protesta el pasado 1 de abril del año en curso, atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal; y son precisamente estas, parte fundamental para realización de los foros de consulta, necesarios para la integración del Plan Municipal de Desarrollo. Estos foros, ya se encuentran programados y se concluirán la primer semana de mayo.

Por otro lado, considerando las condiciones sociales y políticas que vivió nuestro Municipio en días pasados, quiero resaltar que, precisamente, fue éste uno de los puntos del Acuerdo Político (cuarto punto), firmado en el H. Congreso del Estado de Morelos el pasado día 14 de marzo de 2016, el cual señala lo siguiente:

4. Las partes se comprometen a dar continuidad al proyecto político de Gisela Mota Ocampo, Ex Presidenta Constitucional de Temixco, mismo que quedará plasmado en el "Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018". Esto incluye a los siguientes tres documentos: 1) Calles limpias, calles alumbradas, calles señalizadas, calles seguras, 2) Cuatro Estrategias para sacar a Temixco Adelante y 3) Plan Operativo Anual de Temixco, así como el Programa de Jornadas Comunitarias. A propósito de este punto, se solicitará un plazo adicional al H. Congreso del Estado para dar cumplimiento a la entrega formal del "Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018".

Por lo anterior, de manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a ese órgano legislativo, se nos conceda una prórroga por un periodo de tiempo de hasta 60 días, para poder finalizar el proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo; y en su momento, remitirlo a ese Honorable Congreso del Estado, para los efectos señalados en los artículos 7 y 24 de la Ley Estatal de Planeación.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE